



AYUNTAMIENTO DE ORUSCO
Plaza de la Constitución, nº 1
28570 Orusco – Madrid

Tel.: 91 872 41 72 – 91 872 41 69
Fax: 91 872 48 55
orusco@madrid.org

A/A DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.

Al amparo del artículo 8 del Decreto 199/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

EXPONE

1. Que los árboles y cunetas colindantes a la calle Valle, infraestructura viaria, del municipio de Orusco de Tajuña se encuentran en un estado sucio y peligroso tanto para la circulación vial como para los viandantes.
2. Que varios vecinos han registrado quejas en el Ayuntamiento sobre el estado de los citados árboles y cunetas.
3. Que es competencia de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid la gestión, conservación y defensa de las infraestructuras viarias.
4. Que es competencia de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid la gestión, conservación y defensa de la carretera M-229.

Por todo ello, SOLICITA

1. La poda de los árboles y limpia de las cunetas de la calle Valle de Orusco de Tajuña.
2. La revisión del estado de los pinos colindantes a la carretera M-229, con riesgo de caída sobre la misma.
3. El cumplimiento las competencias de esta Dirección General en los apartados g) y m) del artículo 8 del Decreto 199/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Esperando ser atendida esta solicitud, reciba un cordial saludo.

En Orusco de Tajuña, a 14 de agosto de 2019.

